



VISTO:

Las disposiciones previstas en el Artículo 15° de la Ordenanza N° 17/88 que reglamenta el funcionamiento de este H.Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se establece que todo asunto o proyecto que no fuere tratado por el consejo Directivo dentro del período de sesiones en que se propuso, pasarán al archivo de la Facultad, salvo disposición en contrario,

Que en este último caso se encuentran diversos expedientes que se estima conveniente mantenerlos en Comisión,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Disponer que el los Expedientes que a continuación se mencionan, sean mantenidos en las Comisiones que en cada caso se indican, para ser tratado en sesiones del 2017:

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

57309/2014	SECR. ACADEMICA SOLICITA LLAMAR A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ASISTENTE DED. SEMI-EXCLUSIVA EN LA CÁTEDRA DE SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-A
56159/2016	SECR. ACADEMICA ELEVA INFORMA SOBRE EL PLAN DE ORDENAMIENTO HORARIO DE CURSADO EN CURSO LECTIVO 2016
57142/2016	QUAGLIOTTI, CARLOS SOLICITA APROBAR LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE EXPERIMENTACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA EN LA F.A.U.D.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

58199/2016	SECR. ACADEMICA ELEVA CRONOGRAMA ACADEMICO 2017
60502/2014	SECR. ACADEMICA LLAMA A CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA CUBRIR CARGOS DE PROF. ASISTENTE EN LA CÁTEDRA DE INTRODUCCION A LA HISTORIA -A (1 DED. SEMIEXCLUSIVA Y 1 DED. SIMPLE)
57482/2016	E/ INFORME FINAL PRÓRROGA DE REGULARIDADES CARRERAS ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

56708/2016	SECR. DE EXTENSIÓN SOLICITA SE APRUEBE EL PROYECTO "COLECTIVAMENTE"
------------	---

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICEIMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


RESOLUCIÓN N° _____

315 /2016




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba